

ANDINA

Agencia Peruana de Noticias

Velásquez: Bancada del Apra presentará este fin de semana proyecto sobre pena de muerte

Lima, set. 18 (ANDINA).- La Célula Parlamentaria Aprista presentará este fin de semana un proyecto de ley para sancionar con la pena de muerte los casos de violación de menores de 7 años de edad, seguida de la muerte de la víctima, adelantó hoy el vocero de esta bancada, Javier Velásquez Quesquén. Señaló que esta iniciativa se sumará a la presentada por un sector de la bancada de Unidad Nacional, y a la iniciativa que enviará en su momento el Poder Ejecutivo, y otras que se presenten sobre la materia.

"La Célula Parlamentaria Aprista ha preparado su propio proyecto y nosotros, este fin de semana, ya lo estaremos presentando. Lo que buscamos es que se puedan recoger en un solo texto todas las preocupaciones e iniciativas que al respecto se han planteado", indicó.

Velásquez explicó que el proyecto de su bancada plantea reinstalar la pena de muerte "única y exclusivamente" para los casos de violación de menores de siete años con la consiguiente muerte de la víctima.

Asimismo, precisó que su iniciativa no sugiere que se tenga que denunciar el Pacto de San José de Costa Rica.

Sobre el particular, refirió que Guatemala es un país que reinstaló la pena de muerte sin haber denunciado el Pacto de San José, pero tampoco se ha alejado del mencionado Pacto.

"He revisado el caso de Guatemala y este país reinstaló la pena de muerte y, posteriormente, el país ha seguido vinculado a la Corte Interamericana. Son dos cosas que hay que tratarlas en forma diferenciada, lo uno no es consecuencia del otro", manifestó.

De otro lado, Velásquez aseguró que el presidente de la República, Alan García Pérez, y la bancada del Apra tienen una posición coherente en el sentido de retirar el concepto llamado renta básica en la telefonía.

"El presidente ha expresado que hay algunas cuestiones de forma que me imagino ellos (el Ejecutivo) lo van a incorporar en las observaciones que hagan al proyecto de ley", señaló.

Pero, subrayó que "si en el camino hay un proceso de renegociación que pueda satisfacer la preocupación del Parlamento y, a la vez, garantizar al mundo entero que aquí se respeta la seguridad jurídica, creo que eso es lo más conveniente para el país".

(FIN)

DCE/GCO